San Lorenzo, 19 de julio del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Segundo Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012,** de fecha de apertura de sobres el seis de julio del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CASA J. GOMEZ S.R.L.**
- ✓ **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
- ✓ **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***PLUSCAR S.A.***
- ✓ ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***
- ✓ ***CASA J. GOMEZ S.R.L.***
- ✓ ***IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.***
- ✓ ***NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PLUSCAR S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

SENACSA Dpto. Administrativo de Contratos Dirección de Contrataciones

La firma **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.** ha presentado su Garantía de Mantenimiento en forma incorrecta en cuanto al plazo de extensión del mismo, habiendo extendido por el plazo de 65 (sesenta y cinco) días calendarios, debiendo ser 90 (noventa) días calendarios; conforme lo establece el **Pliego de Bases y Condiciones IAO 20.2 (f)**.

Considerando que el mencionado documento es de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 58 inc. 3. del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la cláusula 31.2 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones; por tanto se ha procedido a eliminar la oferta presentada por la mencionada firma.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, quedan habilitadas las siguientes firmas:

1) ***PLUSCAR S.A., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 239.660.000 (doscientos treinta y nueve millones seiscientos sesenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2) ***AUTOMOTIVE S.A.I.E., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 205.475.400 (doscientos cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3) ***CASA J. GOMEZ S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 233.395.000 (doscientos treinta y tres millones trescientos noventa y cinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4) ***IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 227.204.000 (doscientos veintisiete millones doscientos cuatro mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Analizadas las ofertas habilitadas inicialmente resultaba lo siguiente:

AUTOMOTIVE S.A.I.E. presenta la oferta más baja en precio, quedando en segundo lugar la oferta presentada por la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, la tercera oferta correspondiente a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.**, y siendo **PLUSCAR S.A.** la cuarta oferta.

En fechas 9 y 10 de julio de 2012 las firmas IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. y CASA J. GOMEZ S.R.L. han remitido sus muestras según Notas de Remisión N° 2505, 2506, 2508; 2730 y 2731 respectivamente; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona *Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de las Cubiertas ofertadas, individualizándolas por cada ítem, las cuales serán presentadas dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs., se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección.*

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inc. e) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación, establece *Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar MUESTRAS,* ***la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;*** *por tanto, las firmas oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E. y PLUSCAR S.A. quedan descalificadas por no haber presentado las muestras correspondientes.*

Posteriormente los técnicos del Departamento de Transporte y Talleres han procedido a la inspección técnica de las muestras presentadas por las firmas IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. y CASA J. GOMEZ S.R.L. informando según Nota D.T.T. N° 36/2012 de fecha 11 de julio de 2012 "*que ambas casas comerciales reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones*".

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. y CASA J. GOMEZ S.R.L. en fecha 16 de julio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

C) Documentos Legales
Personas Individuales. Personas Físicas

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Correspondiente a la marca RINALDI, teniendo en cuenta que la Autorización presentada hace referencia a otra Entidad.***

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. ***Correspondiente a los ítems N° 3, 4, 6, 8, 17 y 18.***

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos – Financieros.* ***Falta el Balance correspondiente al 2009 y el Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente a los tres últimos años.***
3. *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3).* ***Falta una referencia.***
4. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.* ***Falta Contratos correspondientes al 2009 y 2010.***

Y

CASA J. GOMEZ S.R.L.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

5. *Cuadro de Ratios Económicos – Financieros, correspondiente a los tres últimos años.*
6. *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3).*
7. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.*

I) ***Cualquier otro documento adicional requerido.***

1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Seguidamente se procedió a analizar las situaciones financieras de las firmas oferentes IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. y CASA J. GOMEZ S.R.L. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando ambas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas como sigue:

Gustavo Barrios
Dpto. Transporte y Taller

A la firma oferente **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras, por la suma de **G. 188.564.000 (ciento ochenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por ser la segunda oferta, en orden, evaluada como la más baja. Se aclara que la adjudicación fue disminuida por razones de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

1.1.0.390.30.1 - DPTO. 99: OTROS BIENES DE CONSUMO,	**G. 188.564.000.-**
TOTAL	**G. 188.564.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

SENACSA
República del Paraguay
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Alejandro Ruiz
Asesor Administrativo

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.		CASA J. GOMEZ S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*				
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).				
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**				
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.				

Ing. Gustavo Barrios
Dpto. Transporte y Taller

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		X	

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X		X	
Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	X		X	

Gustavo Barrios
Transporte y Taller

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	X		X	
2. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos – Financieros.	X		X	
3. Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3).	X		X	

4. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.*	X		X	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	X		X	

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Alejandro Ruiz
Asesor Administrativo

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres